

# LA COMPOSICION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL VALLE CENTRAL COSTARRICENSE. UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS REGIONES DE ORIENTE Y OCCIDENTE 1785-1805

*Patricia Alvarenga Venutolo \**

## INTRODUCCION

Al iniciarse la segunda mitad del S. XVIII, Cartago se erguía como el indiscutible centro político-administrativo de la provincia de Costa Rica. Esta ciudad y sus alrededores concentraban la mayor parte de la población, y, aunque Cartago era una ciudad modesta, su estructura urbana no permitía que se le comparase con los insignificantes poblados del Valle Occidental. Algunos integrantes del grupo dominante habitaban en el occidente del valle, sin embargo, éstos no tenían el poder económico de aquellos que residían en la ciudad de Cartago. Los ricos comerciantes, ganaderos y cacaoteros se concentraban en ésta.

No obstante, a finales del S. XVIII, la situación era bastante distinta. Un numeroso grupo de campesinos abandonó Cartago, lanzándose a la colonización de las fértiles tierras del Valle Occidental, algunos comerciantes decidieron seguir sus pasos y la capital provincial dejó de ser sede obligada de los más acaudalados individuos de la provincia. Los pequeños poblados crecieron, y rápidamente vastas extensiones territoriales se integraron a la vida económica. Ya en 1824 la población josefi-

---

\* Costarricense. Maestría en Historia en la Universidad de Costa Rica. Profesora de la Universidad Nacional e investigadora del C.I.H, U.C.R. Autora de "Las explotaciones agropecuarias en los albores de la expansión cafetalera", en *Revista de Historia*, No.14, 1986.

na por sí sola superaba a la población cartaginesa <sup>1</sup> y se advertía que la vitalidad y el dinamismo de la futura nación se concentraba en el Valle Occidental más que en el Oriental.

En las décadas que siguieron a la de 1820, se acentuaron las disparidades existentes en el ritmo de la economía en ambas regiones pues fue en el occidente, prioritariamente en San José, donde se concentró la producción cafetalera. La población cartaginesa permaneció sin integrarse directamente a la producción de café durante algunos años <sup>2</sup>.

En realidad pocos estudiosos de la historia han intentado esclarecer el proceso mediante el cual la hegemonía económica se desplazó del oriente al occidente. Sin embargo, entre aquellos que en los últimos años se han interesado en el estudio de la colonia, parece haber consenso en que la producción de tabaco fue factor determinante en la pujanza josefina <sup>3</sup>. El tabaco, al permitir la vinculación mercantil de un importante número de productores directos, convirtió al occidente (especialmente a San José) en el área más dinámica de la provincia de Costa Rica.

Cerdas y Fonseca, aunque no discuten la importancia del tabaco como producto dinamizador de la economía, creen necesario considerar otro cultivo que también recurrentemente integró al productor directo al mercado: la caña de azúcar <sup>4</sup>.

Es innegable la importancia del tabaco y de la caña de azúcar en el rápido crecimiento del Valle Occidental en relación con el Oriental, pero éste no puede explicarse exclusivamente haciendo referencia a la integración mercantil. Aun cuando no compartimos la tesis que defiende la existencia de dos sistemas distintos en el Valle Central <sup>5</sup>, estamos convencidos de que las diferencias existentes en la conformación de las estructuras socio-económicas fueron determinantes en el grado de dinamismo que el ciclo expansivo de las últimas décadas del período colonial imprimió en ambas regiones del Valle Central <sup>6</sup>.

Hasta el momento no se ha ubicado en su verdadera dimensión el impacto económico de la caña de azúcar y del tabaco en el occidente, así como el efecto de la decadencia del cacao sobre la economía cartaginesa. Por otra parte, es necesario comparar la capacidad de respuesta a la limitada pero efectiva dinamización mercantil que tuvieron los grupos sociales y tratar de explicar, hasta donde sea posible, como inciden las peculiaridades que adquiere la evolución de las relaciones de propiedad en la cristalización de nuevos grupos sociales.

En este trabajo nos hemos propuesto contribuir a dilucidar la naturaleza de las divergencias existentes a través del estudio de los productores, de la producción misma y de su destino.

## 1. Metodología

Para la elaboración de este trabajo se utilizó, entre otras fuentes, la mortual. Fue recolectada sistemáticamente y procesada la información contenida en las mortuales de Heredia, San José y Cartago existentes para el lapso 1785-1805. Se excluyeron aquellas cuyo inventario de bienes estaba incompleto o, simplemente, no se había efectuado.

En lo que respecta a las mortuales de Heredia se eliminaron las registradas en esta localidad cuando la casa o casas de habitación de las familias cuyos bienes se inventariaron, estaban ubicadas dentro de la actual jurisdicción de Alajuela.

No incorporamos la región de Alajuela porque ésta constituye la zona de menor importancia demográfica y económica del Valle Central<sup>7</sup>. Además, en Alajuela solo se registran 48 mortuales en el lapso analizado. De tal forma, las mortuales de esta localidad tienen un nivel de representatividad bastante inferior al del resto de las localidades estudiadas.

La elección de los años 1785-1805 para establecer el corte temporal obedece a que en las dos últimas décadas del S. XVIII tiene lugar la coyuntura mercantil más favorable para el Valle Central dentro del largo ciclo expansivo que caracteriza el último período colonial. La producción tabacalera alcanza su punto culminante al finalizar la década de 1780<sup>8</sup>, y la producción añilera en El Salvador, la cual dinamizó el intercambio comercial en toda el área centroamericana incluyendo Costa Rica, también tuvo su máximo apogeo a fines del S XVIII<sup>9</sup>.

Para procesar las mortuales establecimos cinco niveles de fortuna<sup>10</sup>. En el Nivel I ubicamos a los productores directos de más escasos recursos que se registran en los inventarios, en el Nivel II a los campesinos medios y en el Nivel III a los campesinos acomodados. El nivel IV está compuesto de ganaderos, medianos comerciantes y, en el caso de Cartago, también de cacaoteros; finalmente, en el Nivel V ubicamos al sector más rico de la población: los poderosos comerciantes<sup>11</sup>.

En los niveles I y II tenemos representados a productores que se sirven para la producción de la fuerza de trabajo familiar y ocupan una posición subordinada en las relaciones de intercambio. En el Nivel III ubicamos a aquellos campesinos cuya producción ya no tiene como finalidad básica la reproducción de la fuerza de trabajo familiar sino la acumulación de excedentes. Estos contratan trabajadores asalariados pues la fuerza de trabajo familiar es insuficiente para realizar todas las labores requeridas por la unidad productiva.

En los niveles IV y V encontramos explotaciones pecuarias y (o) agrarias en las que la producción tiene como fin último la acumulación

de excedentes. Los productores no son los integrantes de la familia sino trabajadores asalariados y, en el caso particular de Matina, con frecuencia esclavos.

El número de ejidatarios (productores cuya subsistencia depende total o prioritariamente de los ejidos de Cartago) que ubicamos en las mortuales es demasiado pequeño. Solamente 9 de los 18 integrantes del Nivel I de Cartago no registran tierra o registran únicamente tierras ejidales. Por ello debimos recurrir a otras fuentes para caracterizar a este sector campesino, sin el cual sería imposible comprender las peculiaridades mismas del Valle Oriental.

Por otra parte, la disparidad en el número de mortuales disponibles para cada nivel en las distintas localidades, limita las posibilidades de efectuar comparaciones interregionales. Sin embargo, esta disparidad tiene estrecha relación con las divergencias existentes entre el Valle Oriental y Occidental. Si bien de ninguna manera es conveniente tratar de inferir la estructura social de la distribución de fortunas de las mortuales, no es casual (como se analizará más adelante) que para Cartago contemos con muy pocos campesinos y con muchos comerciantes registrados en dicha fuente, mientras que en Heredia y San José sucede lo contrario.

Sin embargo, trabajar en conjunto con los tres niveles del campesinado cuando se quieren establecer comparaciones entre los productores directos de Cartago, San José y Heredia dado el escaso número de representantes que tenemos para cada uno de ellos en Cartago, y procesar conjuntamente los niveles IV y V en San José y Heredia, permite establecer comparaciones con un número significativo de inventarios.

La distribución del número de mortuales por regiones y niveles es como sigue:

Nivel	Monto de fortuna	Cartago	San José	Heredia
I	Inferior a 260 ps.	18	39	26
II	De 260ps. a 399ps. 7r.	16	26	29
III	De 400ps. a 799ps. 7r	14	23	35
IV	De 800ps. a 1999ps7r.	25	12	25
V	Mayor a 1999ps.7r.	17	3	5

## 2. Campesinos y comerciantes en el Valle Central

### a) Las relaciones sociales.

Al finalizar el período colonial, existe un solo sistema socio-económico en las áreas hasta entonces colonizadas del Valle Central. Este se caracteriza por la existencia de dos grupos sociales fundamentales: campesinos y comerciantes, que se relacionan a través del intercambio mercantil. Los mercaderes constituyen el grupo social hegemónico gracias a que el intercambio desigual les permite apropiarse de los excedentes provenientes de las explotaciones campesinas <sup>12</sup>.

Sin embargo, en este período, las relaciones de clase están en proceso de constitución, no se encuentran claramente cristalizadas; por ello se ha preferido emplear el concepto "grupo social" en lugar del de "clase social".

Las relaciones existentes entre campesinos y comerciantes son relaciones carentes de regularidad periódica. El mercado es sumamente inestable como para permitir que los productores mantengan vínculos siempre constantes y recurrentes con el mercader. Aun los productores de tabaco, pasado el auge de la década de 1780, no escapan a esta regla. En realidad son muy pocos los que logran mantenerse como productores de tabaco por un largo período <sup>13</sup>.

Por otra parte, el volumen que el productor directo intercambia con el comerciante corresponde a una porción minoritaria de su producción. El campesino produce la mayor parte de sus bienes de producción y de consumo; aun su relación con el mercado se encuentra bastante limitada y, en general, solo coloca en éste (cuando tiene ocasión de hacerlo) sus excedentes <sup>14</sup>.

Como la relación de cambio más frecuente es aquella en la que el campesino recibe bienes del comerciante en adelanto, los documentos en los que se consignan las deudas de los campesinos, permiten inferir la capacidad que tiene el comerciante de someter al productor directo.

La relación del monto de las deudas registradas en los inventarios de los campesinos con el monto de las fortunas, evidencia que el mercader dispuso de una limitada capacidad para apropiarse de los excedentes producidos por el campesino. De los 226 inventarios campesinos de que disponemos, en 113 (exactamente el 50%) se registran deudas que corresponden en promedio a un 12% de la fortuna y en 66 de los 113 inventarios (el 58.40%) de deudas, corresponden a un monto inferior al 10% de la fortuna.

Pero el grado de endeudamiento no es una medida exacta del grado de sujeción al capital comercial. El campesino no solo establecía relaciones de intercambio con los comerciantes sino que también lo

CUADRO 1

Origen de 103 deudas de productores heredianos. Niveles I, II y III  
1785-1805

Motivo de la deuda	Número
Adquisición de ganado	22
Misas, romerías, promesas, entierros y matrimonio	19
Adquisición de materias primas artesanales	10
A cofradías por créditos	8
Por compra de joyas, telas y ropa	6
A capellanías	5
Diezmos y primicias	5
Contratación de fuerza de trabajo	4
Fletes	4
Compra de tierra	2
Adquisición de productos artesanales	2
Compra de peroles	1
Compra de sal	1
Por habilitaciones de la factoría	1
Otros	13
<b>Total</b>	<b>103</b>

Fuente: Mortuales coloniales de Heredia

hacía con otros productores directos, y sabemos que una parte significativa de las deudas son producto del simple intercambio entre productores directos. Por consiguiente, el valor de las deudas que son producto de las relaciones que el campesino contrae con el comerciante, es, necesariamente inferior al valor total de las deudas registradas en los inventarios.

De las 294 deudas que encontramos en las mortuales de Heredia correspondientes a los tres primeros niveles de fortuna, conocemos cuál es el origen de 103 de ellas. La diversidad de bienes que intercambian entre sí los productores directos, y la variedad de compromisos sociales que conducen a las familias a adquirir deudas, nos permiten afirmar que buena parte de las deudas contraídas cuyo motivo desconocemos no pueden ser atribuidas a las relaciones establecidas entre el capital comercial y el productor.

Por otra parte, frecuentemente el campesino contraía deudas no solo con un comerciante sino con varios a la vez por montos realmente pequeños<sup>15</sup>. De tal forma, para que la actividad comercial mercantil permitiese un significativo enriquecimiento, el comerciante necesitaba

## CUADRO 2

Número promedio y valor promedio de cabezas de ganado mular registradas en los inventarios de Cartago, San José y Heredia por niveles de fortuna

Nivel	Cartago		San José		Heredia	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
I	0,33	5p.2r	0,51	7p.3r	0,53	9p.3r
II	1,18	21p.3r	0,53	11p.2r	0,86	18p.5r
III	3,14	61p.6r	1,78	37p.6r	2,68	54p.6r
IV	4,92	119p.6r	5,08	116p.5r	10,79	228p.1r
V	14,88	344p.	13,66	364p.	18,00	367p.6r

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia. 1785-1805.

## CUADRO 3

Número y porcentaje de inventarios con ganado mular en Cartago, San José y Heredia por niveles de fortuna

Nivel	Número total de inventarios	Número de inventarios con ganado mular	Porcentaje	Número promedio de cabezas
I	83	18	21.68	2.22
II	71	24	33.80	2.41
III	72	43	59.72	3.48
IV	62	51	82.25	7.44
V	25	22	88.00	17.54

† Solo se consideran inventarios en los que se registra ganado mular.

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia. 1785-1805.

subordinar a un número muy grande de productores lo que hacía ampliando su radio de acción más allá de su localidad. Los grandes comerciantes tenían entre sus deudores a campesinos del Valle Oriental y del Valle Occidental, e incluso establecían relaciones mercantiles con productores del Pacífico Seco<sup>16</sup>.

Al finalizar el período colonial no existe aún una clara definición del papel que corresponde a cada uno de los grupos sociales. El comerciante es incapaz, por una parte, de limitar mediante medidas coactivas la movilidad espacial de los productores y, por otra, de impedir que aquellos productores que logran mejorar su situación material traten de emularlos realizando por su cuenta y riesgo actividades mercantiles. Basta con que el productor directo sea capaz de adquirir algunas mulas,

tener disposición para efectuar un viaje largo y difícil, convencer a algunos vecinos de que les resulta más ventajoso transar con él que con los grandes comerciantes (aunque se vean frecuentemente obligados a entregar su producción por adelantado) para que logre ingresar al mundo del comercio.

El ganado mular, único medio de transporte que permitía conducir mercancías a los posibles mercados, tendió a concentrarse en las explotaciones de los comerciantes y ganaderos. (Niveles IV y V) (Ver Cuadro II). Sin embargo, el campesino también tuvo acceso a estos caros animales. Hacia finales del S. XVII, no era extraño encontrar campesinos pobres y medios con ganado mular, y la mayor parte de los campesinos ricos disponían de unas cuantas mulas (Ver Cuadro III).

Lorenzo Zamora, campesino, vecino de San José, cuenta entre sus haberes con 3 mulas<sup>17</sup>. No es casual que en su inventario se registre la mayor inversión en el rubro de ropa, telas e hilos del Nivel II para San José: 31 p. En Cartago, es en las dos mortuales del Nivel III con mayor número de mulas, en las que encontramos un valor más alto invertido en este mismo rubro<sup>18</sup>.

Domingo Chinchilla, campesino bastante acomodado, dedicaba buena parte de sus energías a la actividad ganadera: disponía de 8 mulas y un burro<sup>19</sup>. Sabemos que en 1786, un año antes de morir, había viajado a Nicaragua, pues recibió de la Factoría 80 p. en pago por conducir 10 cargas de tabaco a Masaya<sup>20</sup>.

En 1794, en Heredia, al morir Manuela Bolaños se realizó el inventario de los bienes de la familia de Raimundo Lizano. Por ser el monto a que ascendió la fortuna de 265 ps7r., apenas podemos situar a dicha familia dentro del grupo de medianos productores directos. Sin embargo, el valor asignado en el inventario a la ropa y a las joyas, 33ps7r. es realmente alto en relación con la inversión en dicho rubro existente en el resto de los inventarios que hemos ubicado dentro del Nivel II.

En efecto, Raimundo Lizano intercambiaba con otros productores directos bienes que tendían a concentrarse en manos de los grandes comerciantes. En la mortual de su esposa se menciona que

*“le dio un corte de cinco cuartas de paño a Francisco Saborío de esta vecindad en cuenta de una casa que le compró”*

Pero, ¿cómo llegan estas mercancías a sus manos? El suegro de Raimundo Lizano lo demanda, porque le debe, entre otras cosas,

*“el flete por lo menos de dos años de una mula que le alquiló y llevó a las provincias más el flete de una yegua que llevó a Nicara-*



*gua y no se le pagó y últimamente le dio 10 pesos para que pagase su casamiento con su hija..."*

y sostiene Manuel Bolaños que

*"este mi yerno no me ha dado a esta cuenta más que tres varas de breña y me debe lo restante" <sup>21</sup>.*

La inexistencia de mecanismos capaces de coartar la movilidad espacial, unido a las posibilidades de acumular excedentes por parte de los productores directos, hace que Raimundo Lizano empiece a escapar del dominio del comerciante del Valle Central y a convertirse él mismo en pequeño comerciante independiente.

La última noticia que tenemos de él es en 1804, (10 años después de que se realizó la mortual de su mujer) y se trata de un buen indicador de que sus bienes en esos años se incrementaron. Lo encontramos comprando a Cayetano Benavides, Ambrosio Zamora, Manuel Espinoza y Joaquín Salazar un terreno de 1/4 de caballería en las cercanías de la Bermuda en 100ps. <sup>22</sup>. En 1794 el valor de las cinco porciones de tierra de la familia con sus cercas y sementeras, apenas había ascendido a 68ps.

De tal forma, no existe una clara oposición entre el campesino y el comerciante, pues los límites existentes entre los sectores sociales son aún difusos. Un productor directo que logre acumular, con relativa facilidad deja de ser subordinado para convertirse en subordinador en las relaciones de intercambio. Sin embargo, ello no significa que estos productores se liberen por completo de su relación con el mercader. Los campesinos ricos no estaban en condiciones de efectuar viajes fuera del Valle Central siempre que estuviesen dispuestos a adquirir mercancías importadas. Aun aquellos que disponían de recursos para convertirse en pequeños comerciantes independientes, no dejaron de recurrir a los grandes comerciantes para adquirir bienes de consumo y de producción.

En síntesis, factores cuantitativos y cualitativos limitaban la cristalización plena de las clases sociales: el pequeño monto del excedente apropiado y la ausencia de una periodicidad regular en esta relación, así como los flexibles e imprecisos límites entre los dos grupos fundamentales.

## **b) Los sectores sociales y las actividades productivas**

En lo que respecta a la inversión productiva encontramos patrones básicos de comportamiento en los distintos sectores sociales del Valle Central.

## Número y porcentaje de inventarios con más de dos cabezas de ganado de labranza. Niveles I, II y III

Nivel	Número total de inventarios	Número de inventarios con más de dos cabezas de ganado de labranza	Porcentaje
I	83	14	16,86
II	71	20	28,16
III	72	42	58,33

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia.

### El campesino

Al finalizar el S. XVIII, el campesinado constituía en el conjunto del Valle Central, un grupo heterogéneo. La creciente vinculación mercantil así como las características mismas de las relaciones de propiedad y explotación, posibilitaron que del interior mismo de la masa de productores directos surgiesen grupos sociales diferenciados.

Campesinos enriquecidos invirtieron sus excedentes en suplantar los instrumentos de madera por instrumentos de hierro, comprar pailas, extender los terrenos dedicados a la siembra y adquirir más cabezas de ganado mayor.

En efecto, el campesino rico se estaba convirtiendo en un productor agropecuario que dejaba de enviar al mercado excedentes ocasionales para invertir conscientemente en la creación de mercancías. Es muy significativo que la mayor parte de los productores del Nivel III dispusieran de más de dos cabezas de ganado de labranza.

Por otra parte, el elevado valor que alcanzan los instrumentos utilizados para procesar la caña de azúcar pertenecientes a los más acomodados campesinos, evidencia que existe una verdadera disposición en este grupo por incrementar la productividad aumentando la inversión en instrumentos de producción <sup>23</sup>.

Pero los productores que se enriquecían no invertían en la misma proporción en la producción agrícola y pecuaria. La ganadería era una actividad de suma importancia en pequeñas y grandes explotaciones. Sin embargo, la vocación ganadera del productor directo se hacía más manifiesta entre aquellos que disponían de mayores recursos; en las explotaciones de campesinos ricos predominaba la ganadería sobre la agricultura.

Cuadro 7

Número y valor promedio de cabezas de ganado mayor. Niveles IV y V <sup>+</sup>

Nivel	Número de inventarios	Número promedio de cabezas de ganado mayor	Valor promedio <sup>++</sup>
IV	62	58,15	406ps.
V	25	460,27	2019ps.4r

+ Incluye inventarios que no registran ganado mayor.

++ Incluye hatos de ganado localizados en el Pacífico Seco.

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia.

del valor de los bienes inventariados correspondía a ganado vacuno y equino.

Cuanto mayor es la fortuna de la familia, mayor es su inversión en ganado. Aquellos poseedores de las más importantes fortunas, son grandes ganaderos. Se puede apreciar en el Cuadro VII que, en lo que respecta al número promedio de cabezas de ganado mayor, del Nivel IV al V, hay un salto cuantitativo importante. Por cada cabeza registrada en los inventarios del Nivel IV, hay 8 cabezas registradas en el Nivel V.

En lo que respecta a la inversión agrícola también existe, dentro de los sectores dominantes, una tendencia a invertir recursos en la producción con fines mercantiles. Sin embargo, es imposible establecer un comportamiento tan homogéneo como en el caso de la inversión ganadera. El limitado desarrollo del mercado y la inexistencia de una clase de proletarios agrícolas limitan la inversión del sector dominante en la agricultura.

La ganadería, en cambio, dadas las condiciones socio-económicas, es una actividad más viable. A excepción de las mulas, los burros y caballos y yeguas de buena raza, que constituyen una porción minoritaria de los hatos ganaderos, la escasa atención y cuidado que recibe el resto de los animales, hace que esta actividad se asemeje más a las prácticas depredatorias que a la inversión productiva<sup>27</sup>.

El comportamiento del grupo dominante en lo que respecta a la inversión en actividades agrícolas en el Valle Central<sup>28</sup> es poco uniforme. Si bien dentro del sector de mayores recursos económicos encontramos familias que evidentemente efectúan actividades agrícolas a escala considerable, no es factible afirmar que todos los comerciantes producen en sus explotaciones bienes agrícolas con fines mercantiles.

Pese a la gran importancia que la actividad ganadera tiene para el sector dominante, en 27 de los 87 inventarios de los niveles IV y V (el 31,03%) ni siquiera se registra ganado de labranza. Pero, por otra parte,

Cuadro 8

Número de inventarios con implementos de labranza, porcentaje y valor promedio de éstos por niveles de fortuna

NIVEL	Número total de inventarios	Número de inventarios con implementos de labranza	Porcentaje	Valor promedio
I	83	66	79,51	4p.1r.
II	71	59	83,09	5p.6r.
III	72	58	80,55	7p.3r.
IV	62	50	80,64	8p.2r.
V	25	22	88,00	16p.2r.

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia.

mientras de los 226 inventarios correspondientes a los tres primeros niveles solo en 18 (el 7,96%) se halló más de 5 bueyes, en 29 de los 87 inventarios de los niveles IV y V (el 33,33%) se registró un número de bueyes superior a 5. Mientras en los niveles I, II y III el número máximo de cabezas de ganado de labranza evaluadas fue de 12, en los niveles IV y V, en 4 inventarios se superó este número.

Si bien la inversión en implementos agrícolas es más alta en los niveles de fortuna mayores, y dicha inversión es reflejo de una agricultura comercial, no lo es de una agricultura comercial a gran escala.

Sin embargo, el volumen de la producción agrícola de algunos de los integrantes del grupo dominante, era realmente importante. En el corte realizado para efectuar este trabajo, el inventario de mayor fortuna corresponde a don Francisco Carazo, alcalde provincial <sup>29</sup>. Don Francisco se dedicaba a la actividad más lucrativa: el comercio. Cuando murió, en 1795, solo en ropa y joyas tenía una inversión superior a los 1000ps.; 72 mulas y 2 burros se valoraron en 1565ps. En sus potreros ubicados en las afueras de Cartago (Quercuá, Arenilla, Purires y al pie del volcán Irazú) había un total de 1925 cabezas de ganado mayor además de 27 cabezas de ganado de labranza. Don Francisco poseía el cañaveral de mayor tamaño registrado en las mortuales utilizadas en este trabajo. En su chacara de Ujarrás, además de dos platanales con 2300 matas, tenía 296 surcos de caña sembrados <sup>30</sup>.

### 3. Las especificidades regionales

El análisis de las relaciones de explotación imperantes, los grupos sociales y el comportamiento de éstos en lo que a la inversión económica respecta, nos ha permitido corroborar la existencia de un único sistema socio-económico en el Valle Central.

Sin embargo, existieron en el espacio estudiado, diferencias regionales importantes que contribuyen a explicar por qué el centro dinámico de actividad económica se fue desplazando, lenta pero persistentemente, hacia el occidente.

#### a) Ejidatarios y colonos

Ya a mediados del S. XVIII la población campesina cartaginesa constituía una población aprisionada en los ejidos municipales. La alta concentración de la tierra en manos del grupo dominante y el crecimiento demográfico limitaron el acceso a los realengos por parte del productor directo. Este solo en casos excepcionales contó con recursos suficientes para adquirir tierras en propiedad, por lo que al grueso del campesinado no le quedó más que depender para su manutención, prioritaria o absolutamente de los ejidos.

La migración campesina hacia el occidente fue, indudablemente, un proceso con implicaciones fundamentales en la historia costarricense, pues permitió que el campesinado libre continuara reproduciéndose como grupo social. En el Valle Oriental, las contradicciones inherentes al sistema amenazaban con destruirlo, pero la reproducción del mismo en otras áreas geográficas posibilitó, no solo su supervivencia sino su consolidación. Precisamente es en el período de auge de la colonización del occidente cuando el sistema imperante en el período colonial tardío alcanzó su máxima expresión.

La colonización campesina de la segunda mitad del S. XVIII pudo realizarse gracias a que el campesinado dispuso de cierto grado de libertad para desplazarse espacialmente <sup>31</sup> y a la existencia de abundantes tierras realengas en el occidente que le permitirían, mediante diversos mecanismos (especialmente composiciones colectivas y la simple apropiación de realengos) posesionarse de las parcelas necesarias para la producción agrícola y disponer de abundante tierra para la manutención del ganado.

De tal forma, el campesino que emigró encontró condiciones más favorables en el occidente que en el oriente para reproducirse como grupo social. Sin embargo, a fines del período colonial, el rápido crecimiento de la población en las áreas que las autoridades coloniales delimitaron como zonas de posible colonización <sup>32</sup> hizo que el acceso a la tierra ya no fuese tan democrático como lo había sido décadas atrás <sup>33</sup>. No obstante, las condiciones del Occidente continuaron siendo más aptas que las del oriente para el desarrollo del campesinado como grupo social.

Pese a la importancia que la colonización del Occidente tomó desde mediados del S. XVIII, el problema de la escasez de tierra en Cartago, lejos de aliviarse, se agudizó. La presión sobre las tierras ejida-

les aumentó en las últimas décadas del período colonial. Entre 1760-1820 el número de ejidatarios se duplicó <sup>34</sup> y, en 1812, advertían los miembros del Cabildo que

*“...no teniendo este vecindario no solo donde vivir pero mucho menos donde criar y labrar, jamás podrá progresar...”* <sup>35</sup>.

En 1820 los vecinos del Valle de Chircagres se lamentan de que

*“...todas las tierras que circulan esta ciudad son ajenas y sus dueños impiden que se les ocupe su tierra y que se les talen los montes... por ello... estos miserables no hallan terreno en donde trabajar”* <sup>36</sup>.

Fonseca asegura que en Cartago había

*“dificultades enormes para adquirir tierras realengas, dificultades muchas veces insalvables por los cultivadores más pobres... en los alrededores de la capital todas las tierras pertenecían a particulares o al Cabildo”* <sup>37</sup>.

La política de las autoridades, en lo que respecta a la administración de las tierras ejidales, se hallaba muy lejos de contribuir a aliviar las precarias condiciones del campesinado ejidatario. Los miembros del Cabildo (solidarios al grupo social al que pertenecían) hicieron que en los ejidos existiesen condiciones más favorables para la ganadería que para la agricultura, exigiendo por el uso de la tierra un impuesto menor a los ganaderos y prohibiendo que se cercasen las parcelas sembradas <sup>38</sup>.

Aunque las autoridades de la provincia intentaron, persistentemente, interferir en las decisiones económicas del productor directo del Valle Central con el fin de asegurar un apropiado abastecimiento de la ciudad de Cartago, no disponían de los recursos económicos y humanos necesarios para hacer cumplir sus órdenes a cabalidad al conjunto del campesinado ubicado en el territorio central de la provincia.

Sin embargo, el campesinado ejidatario, concentrado en los alrededores de Cartago, y cuya subsistencia dependía de las tierras administradas por las autoridades, constituyó el sector de los productores directos más vulnerable a las presiones del Cabildo.

Si bien la responsabilidad de abastecer con productos agrícolas el poco atractivo mercado cartaginés recayó sobre el conjunto del campesinado del Valle Central, fue el campesino ejidatario el que enfrentó una mayor presión por parte de las autoridades. Este era obligado a producir maíz, alimento básico de la población, para abastecer un mercado suma-

mente inestable y que en el mejor de los casos, solo dejaba exiguas ganancias <sup>39</sup>. Sin embargo, este productor no estaba en capacidad de dedicarse a cultivos que, como la caña y el trigo, brindaban mejores oportunidades de acumulación.

## b) La inversión productiva campesina

Mientras en Cartago predominó una tendencia hacia la contracción de las unidades productivas campesinas, el colono en el Valle Occidental dispuso de un espacio físico más apropiado para realizarse como productor directo. Por otra parte, el campesino josefino y herediano pudo tomar sus decisiones económicas sin que los representantes del Estado Español tuvieran la capacidad que tenían en el otro lado del valle de interferir en ellas.

En el Oriente, las condiciones adversas que el productor directo enfrentó impidieron que se constituyese un sólido grupo de campesinos acomodados; en el Occidente, en cambio, existieron condiciones más propicias para la génesis de una burguesía agraria proveniente del campesinado.

Desdichadamente, las fuentes con que contamos no permiten medir el número de campesinos pobres, medios y ricos que habitaban, al arribar al S. XIX, ambos lados del valle. Sin embargo, es factible recurrir a otros indicadores que permiten detectar las divergencias en el grado de dinamismo inherente al campesinado.

En efecto, el análisis de la inversión productiva de los sectores campesinos representados en las mortuales, evidencia que el conjunto de los productores directos cartagineses no disponen de condiciones óptimas para convertirse en importantes productores agrícolas. Aun los campesinos medios (N. II) y acomodados (N.III) se comportan como tímidos productores en relación con sus homólogos del Occidente. Por consiguiente, en Cartago nos encontramos con un grupo de productores medios y acomodados más débil, no solo en cuanto a número, sino también en lo que respecta al alcance de su inversión agrícola.

Los animales de labranza se registran solo en una minoría de los inventarios campesinos cartagineses, mientras en el resto del valle, en la mayor parte de las mortuales pertenecientes a productores directos, se encuentran bueyes.

Así mismo, en Cartago, el número porcentual de inventarios campesinos con implementos de labranza es significativamente menor en relación con San José y Heredia.

El número de platanales (cultivo que por ser permanente, cuando se practica aparece registrado en los inventarios) es también bastante inferior para Cartago.

Cuadro 9

Número de inventarios campesinos con ganado de labranza en  
Cartago, San José y Heredia

Localidad	Número total de inventarios	Número de inventarios con bueyes	Porcentaje
Cartago	48	18	37.5
San José	88	63	71.59
Heredia	90	72	80.00

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia. 1785-1805.

Cuadro 10

Número de inventarios con implementos de labranza en los  
niveles I, II y III

Localidad	Número	Porcentaje
Cartago	24	50,00
San José	76	86,36
Heredia	83	92,22

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia. 1785-1805.

Cuadro 11

Número y porcentaje de inventarios con platanales.  
Niveles I, II y III

Localidad	Número de inventarios	Número de inventarios que registran platanales	Porcentaje
Cartago	48	13	27,08
San José	88	49	55,68
Heredia	90	57	63,33

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia. 1785-1805.

La caña de azúcar no solo cumplió un papel importante en la vinculación del productor directo al mercado sino que requirió para su procesamiento de los más complejos instrumentos de producción a que tuvo acceso el campesinado del Valle Central. Para producir el dulce era necesario construir una edificación especial, fabricar un trapiche y adquirir en el mercado un instrumento muy caro: la paila de cobre. Por



Cuadro 12

Número de porcentaje de inventarios que registran cañaverales  
Niveles I, II y III

Localidad	Número de inventarios	Número de inventarios con caña	Porcentaje
Cartago	48	5	10,41
San José	88	50	56,81
Heredia	90	55	61,11

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia.

Cuadro 13

Número y porcentaje de inventarios que registran instrumentos para  
procesar caña de azúcar. Niveles I, II y III

Localidad	Número	Porcentaje
Cartago	6	12,50
San José	49	55,68
Heredia	45	50,00

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia 1785-1805.

consiguiente, en los inventarios de los productores con trapiches es en los que se registra la más alta inversión en medios de producción.

Pero la siembra y procesamiento de la caña no constituyeron actividades típicas del campesino cartaginés. Al contrario, en Cartago eran excepcionales los productores directos que las practicaban. En cambio, en el occidente del valle, la mayor parte de los productores directos registrados en los inventarios (especialmente aquellos que disponían de mayores recursos) poseían cañaverales e instrumentos para procesar la caña.

En San José y Heredia algunos campesinos dispusieron de edificaciones para guardar productos y herramientas agrícolas, en cambio, en Cartago, solo en los inventarios de los más altos niveles de fortuna se registraron trojes o graneros.

En lo que respecta al número de cabezas de ganado mayor no encontramos importantes diferencias entre ambas regiones. De las tres localidades estudiadas son los campesinos acomodados heredianos (Nivel III) los que disponen de un mayor número promedio de cabezas de ganado: 37,8, mientras que en Cartago y San José ese número corresponde a 32,28 y 30,53 respectivamente.

## Cuadro 14

Número de mortuales que registran trojes y graneros en Cartago,  
San José y Heredia

Niveles	Cartago		San José		Heredia	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
I, II y III	0	0	12	13,63	9	10,00
IV y V	5	8,4	1	6,66	8	26,66
Total	5	5,55	13	12,62	17	14,16

Fuente: Mortuales coloniales de Cartago, San José y Heredia 1785-1805.

En los niveles I y II el número promedio de cabezas de ganado mayor es bastante similar en San José (13,47) y Heredia (13,52) mientras que para Cartago es un poco inferior: 10,02. Sin embargo, el menor número de cabezas de ganado en Cartago no es lo suficientemente significativo como para reflejar un comportamiento distinto en la inversión ganadera. De tal forma, pese a la escasez de tierra la ganadería en las explotaciones campesinas es tan importante como en el resto del Valle Central. Indudablemente ello no puede explicarse sin considerar la política en materia agropecuaria de las autoridades coloniales que convierte a los ejidos en tierras ideales para la actividad pecuaria en detrimento de la agrícola.

### c) El tabaco

#### La coyuntura

Desde 1784 hasta 1792 un buen número de josefinos y heredianos tuvieron la oportunidad de integrarse a la producción de tabaco. En 1788 y 1791, por ejemplo, se registraron un total de 858 y 1005 cosecheros respectivamente <sup>40</sup>. Debido a que las labores agrícolas se realizaban con la participación de los miembros de la familia, puede afirmarse que, en los años de esplendor de la producción tabacalera, unas 4000 ó 5000 personas estuvieron involucradas en ésta <sup>41</sup>.

Sin embargo, a partir de 1792 (fecha en que se prohíbe la siembra de tabaco por 3 años) hasta la Independencia, el número de participantes en la actividad tendió a disminuir. Los años 1810-11 y 1817-18 representaron dos breves y débiles coyunturas favorables en el ciclo depresivo de la producción tabacalera. En el lapso 1801-1806 el número promedio de cultivadores por año ascendió a 97, es decir, la cantidad de participantes en promedio fue más de 10 veces inferior a la del año 1791 <sup>42</sup>.

Número de productores de tabaco ubicados en mortuales de San José y Heredia por niveles de fortuna

Nivel	Número
I	19
II	16
III	13
IV	7
V	1

### Los productores

El grueso de los productores tabacaleros fueron campesinos. Sin embargo, algunos comerciantes y ganaderos se integraron a la actividad en el breve período de auge del tabaco.

En las mortuales de San José y Heredia se ubicaron 58 productores de tabaco, la mayoría de los cuales eran campesinos.

### El tabaco y la especialización mercantil

Estos productores en realidad no llegaron nunca a constituirse en especialistas. Cultivaban granos, sembraban caña de azúcar, criaban ganado e incluso se dedicaban a actividades artesanales. De los 58 cultivadores de tabaco ubicados en las mortuales, 34 (el 58,52%) poseían siembras de caña.

Es imposible determinar el grado de especialización que alcanzaron los productores tabacaleros en coyunturas específicas. Es lógico suponer que, hacia finales de la década de 1780, período en que este cultivo ofreció mejores oportunidades a los cultivadores, hubo una tendencia al abandono del resto de las actividades productivas.

Sin embargo, el período de auge del tabaco fue muy breve e inmediatamente después de que éste terminó, la Factoría impuso drásticas limitaciones no sólo en lo que respecta al tamaño de las siembras, sino también al número de cosecheros, por lo que las condiciones se tornaron poco favorables para la especialización productiva.

## El tabaco y la diferenciación social campesina

Al prohibirse desde 1784 la siembra de tabaco en Cartago y Ujarrás y concentrarse su producción en Heredia y especialmente en San José, el campesinado del Valle Oriental tuvo que dejar de participar (al menos legalmente) en esta actividad, precisamente cuando se iniciaba su auge. De tal forma, el dinamismo que la producción tabacalera inyectó en las relaciones mercantiles y su efecto en la diferenciación social, se concentró en el Occidente.

En una sociedad en la que el capital monetario era monopolizado por un pequeño grupo de comerciantes, el hecho de que la Factoría remunerara a los productores directos con dinero en efectivo, adquirió especial importancia por cuanto dinamizó el proceso de monetarización campesina.

La producción de tabaco tuvo una mayor incidencia en la diferenciación social al interior de los productores tabacaleros entre 1780-1792, pues a partir de 1795, después de haberse prohibido durante tres años consecutivos sembrar tabaco en Costa Rica, la limitación de la cuota de producción del tabaco sembrado en Heredia y San José se tradujo no solo en una reducción del número de productores, sino también en una drástica limitación del número de matas asignado a cada uno de ellos; factor determinante en la existencia de una mayor uniformidad en el tamaño de las siembras y en los ingresos de los cosecheros.

El número de matas asignadas a los productores de tabaco en 1784 osciló entre 5.000 y 80.000, y se distribuyó de la siguiente manera:

CUADRO 16

Número de matas que siembran los cosecheros de Villa Nueva y Villa Vieja en 1784

Número de matas	Número de cosecheros	Porcentaje
menos de 7000	7	1,72
de 7000 a 9999	58	14,28
de 10000 a 19999	200	49,26
de 20000 a 29999	98	24,13
de 30000 a 39999	29	7,14
de 40000 a 49999	10	2,46
de 50000 a 89000	4	0,98

Fuente: Archivo Complementario Colonial No. 6852.

Mientras que la distribución en el número de matas para 1797 fue la siguiente:

CUADRO 17

Número de matas que siembran los cosecheros de Villa Nueva y Villa Vieja en 1797

Número de matas	Número de cosecheros	Porcentaje
1000	7	1,82
2000	330	85,93
3000	3	0,78
4000	44	11,45
Total	384	11,45

Fuente: Archivo complementario colonial No. 1266.

En 1797 la gran mayoría de los cosecheros sembró menos de 3000 matas (el 87,75%) y el número máximo de arbustos no fue en ningún caso superior a los 4000. En contraste, en 1784, solo 7 productores poseían menos de 7000 matas sembradas.

Por supuesto la época de auge de la producción tabacalera fue la más propicia para que se diesen procesos de diferenciación social. Por ello, la disparidad en los ingresos de los cosecheros se hizo especialmente notable en la década de 1780.

En el cuaderno de Recibos de Tabaco de 1789 pudo constatarse la existencia de grandes divergencias en el valor asignado a la producción. Una pequeña minoría, un 6,78% produjo una cantidad de tabaco valorada por encima de los 100ps. mientras que la mayoría de los cosecheros, el 59,37% no logró superar los 40 ps.

CUADRO 18

Importe de la cosecha de los productores de tabaco  
Año 1789

Importe	Número de productores	Porcentaje
de 0 a 19p7r.	231	29,69
de 20 a 39p7r.	233	29,94
de 40 a 59p7r.	139	17,86
de 60 a 79p7r.	77	9,89
de 80 a 99p7r.	46	5,91
de 100 a 199p7r.	25	3,21
más de 300 ps.	1	0,12
Total	788	

Fuente: Archivo Complementario colonial No. 6690.

Pero, cuando quedó atrás el breve auge tabacalero, las posibilidades de acumular excedentes que ofreció esta actividad fueron mucho más limitadas.

Miguel Zamora cultivó tabaco por década y media. Se inició en la actividad con siembras muy pequeñas. En 1784, año en que el 34,71% de los cosecheros sembraron 20.000 matas más él apenas llegó a poseer 7.000 (número en realidad insignificante si se considera que solo el 1,72% de los 406 cosecheros de ese año sembraron una cantidad inferior)<sup>43</sup>.

Sin embargo, 5 años después, para la cosecha 1789-1790, ya se había convertido en un importante tabacalero. El importe de su cosecha ascendió a 132p2r. valor muy elevado en relación con el importe del grueso de los cosecheros. Ese año, de los 544 cultivadores de tabaco, a 522 (el 96,32%) se les valoró su cosecha en menos de 120ps. y un buen número de éstos, 409 (el 75,18%) apenas alcanzaron importes que oscilaban entre 0 y 59p7r <sup>44</sup>.

Pero la ascendente carrera de Zamora como productor de tabaco empezó a enfrentar obstáculos insalvables cuando, por razones totalmente fuera de su control, se vio obligado a limitar las siembras. En 1797 el importe de su cosecha fue de 68ps4r, lo que corresponde aproximadamente a la mitad del valor asignado a su cosecha 7 años atrás <sup>45</sup>. En 1798 pudo considerarse uno de los cosecheros privilegiados pues formó parte de un pequeño grupo de éstos (el 13,33%) a los que se les permitió sembrar 6454 matas, el resto debió cultivar solo 6000 <sup>46</sup>. En 1800, año en el que murió, el valor de su cosecha apenas era de 53ps <sup>47</sup>, (menos de la tercera parte de lo que había sido en 1790).

En el inventario de los bienes de Miguel Zamora se registraron, entre otras cosas, 7 pequeñas parcelas dedicadas a la siembra de granos, de plátanos y a la ganadería, así como 20 cabezas de ganado mayor y un granero. De tal forma, este veterano productor de tabaco se encontraba, al arribar al S. XIX, muy lejos de especializarse en su producción. Quizá si la coyuntura favorable para la siembra de tabaco hubiese sido más extensa, Zamora, ya para 1800, habría sacrificado otras actividades productivas en aras de la actividad tabacalera.

### Algunos comerciantes tabacaleros

En el Occidente algunos comerciantes y ganaderos se sintieron atraídos por la producción tabacalera pero solo en su época de auge, es decir, cuando el tabaco podía reportar altos beneficios.

En 1787 debido a la muerte de la mujer de Josef Miguel León se realizó el inventario de sus bienes que se valoraron en 1121p4r <sup>48</sup>. Entre sus 44 cabezas de ganado había 11 mulas y un burro. Además poseía dos caballerías de tierra. En 1789, el importe de su cosecha de

tabaco fue de 122p4r<sup>49</sup>. Se hizo especialmente evidente la disposición de Josef Miguel León de aprovechar el ciclo expansivo de finales del S. XVIII invirtiendo en la agricultura comercial, en la transacción que realizó en 1783: compró a Alejandro Méndez una chacara en el elevado monto de 500ps.<sup>50</sup>.

En 1789 la cosecha de Santiago Bermúdez, rico comerciante<sup>51</sup>, se valoró en 203p7r, suma superada únicamente por dos de los 778 productores de ese año<sup>52</sup>.

De tal forma, si las condiciones para la producción de tabaco hubiesen sido más favorables, Santiago Bermúdez, Josef Miguel León y posiblemente otros ricos comerciantes y ganaderos, se habrían convertido en grandes productores tabacaleros.

#### d) El sector dominante y las actividades productivas

El sector dominante en el Valle Central invirtió en diversas actividades productivas. Agricultura, ganadería e incluso, ocasionalmente, artesanía fueron practicadas por este grupo con fines mercantiles. Sin embargo, en la inversión productiva del grupo dominante de ambos lados del valle, encontramos diferencias cualitativas importantes.

Comerciantes y ganaderos de San José y Heredia en general invirtieron en la producción agropecuaria únicamente en el Valle Central. Al contrario, el cartaginés distribuyó su inversión productiva entre el Valle Central, el Pacífico Norte y Matina en el Atlántico. En realidad, para el grupo dominante cartaginés era más importante la inversión en estas dos áreas marginales que en el centro del país, región que había sido y estaba destinada a seguir siendo el eje fundamental del dinamismo económico.

La explotación cacaotera en Matina, ya a fines del S. XVIII, entra en una decadencia absoluta de la que no se recuperará jamás, y el Pacífico Norte se definirá, en la primera mitad del S.XIX, como área geográfica subordinada al Valle Central, zona que concentra la actividad económica y la abrumadora mayoría de la población.

En 3 de los 6 inventarios de Cartago de mayor monto, encontramos explotaciones ganaderas en el Pacífico Seco<sup>53</sup>.

La inversión productiva de don Andrés de Bonilla Sáenz se concentraba en esta región. En el Valle Central solo disponía de un potrero en tierras de ejidos y 400 matas de plátano valorados en 60 y 34 ps. respectivamente. Es muy probable que la mayor parte de sus 2278 cabezas de ganado mayor pastaran en la hacienda del paraje "El encierro" en Bagaces y en el "Sitio de Matheo" en jurisdicción de Esparza pues ambas medían en total 51 caballerías y fueron valoradas en 1275ps<sup>54</sup>.

Aun cuando ya hacía 1785 el último ciclo expansivo del cacao ha quedado atrás, la inversión de los cartagineses en este rubro siguió siendo importante. En 17 de las 42 mortuales de los niveles IV y V se registraron explotaciones cacaoteras.

En los inventarios que encontramos cacaotales, éstos absorben una proporción muy significativa de la fortuna. En promedio en las 10 mortuales del Nivel IV con explotaciones cacaoteras, la inversión relacionada con este rubro (créditos, plantaciones y productos) asciende al 58,93% del total de la fortuna. Si al valor asignado a la inversión cacaotera le agregamos el valor asignado a las casas de habitación, el porcentaje promedio invertido en ambos rubros corresponde a un 73,62% de la fortuna. Es decir, hay un grupo de cartagineses (que en efecto no son los más poderosos económicamente pero poseen fortunas importantes) que se han volcado casi de lleno a la producción de cacao.

Pese a que el extenso ciclo depresivo del cacao se inició en la década de 1780 aún se advierte, en el período estudiado, que dicha actividad permitió alguna movilidad social ascendente. Sebastián Camaño murió en 1785 y dejó una fortuna asombrosamente alta dada su condición de pardo: 1687p5r.<sup>55</sup> Camaño se había enriquecido gracias a la producción cacaotera. Disponía en el año de su muerte de una "hacienda de cacao" valorada en 866p5r. y 426p5r. en 22 tercios de cacao<sup>56</sup>. Pudo pagar 400ps. por la libertad de la esclava que se convertiría en su mujer. En el inventario no se registraron esclavos, aunque sí se evidencia la importancia que tuvo en su explotación la fuerza de trabajo asalariada en los 263p3r. plata que debía a los trabajadores contratados. Camaño no poseía más ganado mayor que 7 cabezas de ganado equino y solo disponía de la tierra que en Matina dedicaba a la producción cacaotera.

Sin embargo, los más ricos productores de cacao (a diferencia de aquellos que ubicamos en el Nivel IV) no se especializaron en la producción de este fruto. En general eran ante todo comerciantes que disponían de grandes hatos ganaderos y algunos de ellos invertían en la producción agrícola en el Valle Central. La inversión en árboles de cacao, frutos recolectados y créditos en el Nivel V ascendió en promedio a un 26,72% de la fortuna, mientras en el Nivel IV ascendió a más del doble (al 58,93%).

José Romualdo de Oreamuno en 1788, año en que muere, disfrutaba de una fortuna de 7099p2r. Poseía una explotación cacaotera valorada en 238p6r. y 4 esclavos. Además disponía de una alta inversión en joyas: 220p., 531 cabezas de ganado vacuno, 255 de ganado equino y una chácara<sup>57</sup>.

Aún cuando el gran comerciante (Nivel V) podía defenderse mejor que los medianos productores de cacao (Nivel IV) en la adversa coyuntura de fines del período colonial, la decadencia del cacao afectó



en alto grado a todos los sectores involucrados en su producción. Era imposible dar un uso alternativo a la tierra y a la elevada inversión (de carácter permanente) en la siembra y el mantenimiento de las plantas. Por consiguiente, aquellos que lograron amasar fortunas medianas con la explotación cacaotera, quedaron arruinados, pues el grueso de su inversión estaba destinado a la producción de este fruto.

Otra era la situación de los productores de tabaco que, debido a la decadencia del mismo, tuvieron que abandonar dicha actividad. El tabacalero no se enfrentó a una inversión productiva que perdía todo valor, pues el tabaco nunca demandó de una inversión permanente y el productor podía dar un uso alternativo a las tierras que había dedicado a su siembra.

De tal forma, mientras el ciclo cacaotero dejó tras de sí ruina el fin del ciclo tabacalero dejó a un conjunto de productores ávidos de encontrar otros productos que les permitieran continuar vinculándose con el mercado.

## CONCLUSIONES

Un extenso ciclo de crecimiento económico caracterizó al Valle Central del período colonial tardío. Sin embargo, el efecto de dicho crecimiento sobre las estructuras socio-económicas no fue homogéneo. Las particularidades de las relaciones de propiedad en el oriente no solo limitaron el ritmo de crecimiento sino que entraron en contradicción con el proceso mismo de expansión, contradicción que se expresa en el incremento de una población mayoritariamente campesina en un contexto de escasez de tierra disponible. Un pequeño grupo dedicado al comercio y a la ganadería poseía grandes extensiones territoriales; en contraste, la población campesina carecía de tierra suficiente para realizar sus labores agrícolas. Pero esta concentración de la tierra en pocas manos no condujo a un importante desarrollo de la agricultura comercial. Los terratenientes cartagineses destinaron la mayor parte de su inversión en el Valle Central a la ganadería más que a la agricultura y orientaron buena parte de sus recursos productivos hacia las áreas marginales del Pacífico Seco y el Atlántico. En cambio, los comerciantes y ganaderos radicados en el occidente, concentraron su inversión productiva en el Valle Central, área que era el eje de la economía costarricense y lo seguiría siendo hasta el presente.

En el occidente nacía una importante burguesía agraria proveniente del campesinado. En el oriente, las adversas condiciones que enfrentaba el productor directo impidieron que éste tuviese las mismas oportunidades de beneficiarse de la expansión comercial de que disfrutaron los productores radicados al otro lado del valle. Ello se evidencia

en el hecho de que los campesinos del occidente se encontraban mejor equipados que los del oriente. Los productores directos josefinos y heredianos disponían de un mayor número y variedad de instrumentos de producción agrícola que los productores directos cartagineses y los instrumentos de producción más complejos a que tuvo acceso el campesinado, los trapiches y las pailas, se encontraban, predominantemente, en el occidente del valle.

Es precisamente al iniciarse el período de mayor auge del tabaco cuando se prohibió su siembra en Cartago. Sin embargo, la coyuntura favorable de la producción tabacalera fue muy breve y una vez superada, disminuyeron sensiblemente tanto el número de participantes en la actividad como el tamaño de las siembras. La concentración de la producción de tabaco en el Valle Occidental incidió en el mayor ritmo de crecimiento de éste en relación con el Oriental, pero el limitado impacto que tuvo sobre la economía no permite que se le considere como el factor fundamental que provocó el encumbramiento del occidente en detrimento del oriente.

#### NOTAS

1. En 1824, según Thiel, la población josefina alcanzaba los 19561 habitantes mientras Cartago, ya para esta época, contaba con un número inferior: 14836.  
Ver: B. Thiel y otros *Población de Costa Rica y orígenes de los costarricenses*. San José, Editorial Costa Rica 1977 p.27.
2. Ver: Y. Baires *Las transacciones inmobiliarias en el Valle Central y la expansión cafetalera de Costa Rica*. Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1975 p.30.
3. E. Fonseca "Reflexiones en torno a la noción estructura agraria: su aplicación a la historia colonial del Valle Central de Costa Rica" en: *Revista de Historia* Número especial, 1985 p.25.  
V.H, Acuña "Historia económica del tabaco en Costa Rica: época colonial" en *Anuario de Estudios Centroamericanos* No. 4, 1978 p. 350.  
R, Cerdas *Formación del Estado en Costa Rica* San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1978 Cap. III.
4. Ver: E. Fonseca "El cultivo de la caña de azúcar en el Valle Central de Costa Rica. Epoca colonial". En prensa, 1986.  
Cerdas, en su afán por demostrar la existencia de dos sistemas socio-económicos contrapuestos en el Valle Central, uno feudal (que identifica con autarquismo) en Cartago y Heredia y el otro capitalista (que identifica con la existencia de relaciones mercantiles) en San José y Alajuela, niega la importancia de la producción de caña de azúcar y de tabaco en Heredia. Según su argumentación, en la economía cerrada herediana y cartaginesa no podían producirse bienes agrícolas destinados al mercado como la caña y el tabaco. R. Cerdas op. cit. p.90.

Actualmente los estudiosos de la colonia no dudan de la importancia que ambos cultivos tuvieron en Heredia.

Ver: V.H. Acuña op.cit. p.312.

P. Alvarenga *Campesinos y comerciantes en la transición hacia el capitalismo. Un estudio microeconómico de la región de Heredia*. Tesis de posgrado Universidad de Costa Rica, 1986.

E. Fonseca, op.cit. 1986.

5. Según Cerdas "...ha quedado demostrada la existencia en nuestro país de dos tipos diversos de economía al término del período colonial".  
R, Cerdas op. cit. P.96.
6. Un análisis de este ciclo expansivo puede encontrarse en: P, Alvarenga "Crecimiento económico y crisis agrícola. Estudio del abastecimiento de la ciudad de Cartago". En prensa, 1986.
7. En 1801, según Thiel, la población de Villa Hermosa (Alajuela) era de 3022 personas.  
Ver: B, Thiel, op. cit. p. 20.
8. V.H., Acuña op. cit. p.328-336.
9. M, Wortman *Government and society in Central America, 1680-1840*. Columbia University Press. New York, 1982 p. 129-157.
10. Al igual que en trabajos anteriores "se ha optado por efectuar una caracterización general de las unidades productivas basada en el nivel de fortuna en lugar de una tipología, debido a que, mientras la tipología nos exige colocar en compartimientos bien definidos a las distintas unidades de producción, la caracterización admite una mayor flexibilidad. En esta última se incluyen las tendencias generales que se perciben al interior de los diversos grupos, sin que ello signifique que todos los casos ubicados dentro de cada uno de los niveles establecidos, se ajusten con precisión a todas las variables básicas en que se fundamenta la caracterización".  
P. Alvarenga "Las explotaciones agropecuarias en los albores de la expansión cafetalera". En: *Revista de Historia* N.14, 1986 P.119-120.  
Puede consultarse, además, P. Alvarenga "Campesinos y comerciantes..." op. cit. p. 33-41.
11. El monto de fortuna correspondiente a cada una de las mortuales no coincide necesariamente con el "cuerpo de bienes", o sea con la suma total del valor de los bienes inventariados. Ello se debe a que, en este trabajo, para obtener el monto de la fortuna correspondiente a cada una de las familias, no se tomaron en cuenta los bienes entregados a los herederos por concepto de "colación", dote o "emancipación". Procedimos en esta forma con la finalidad de excluir bienes muebles y/o inmuebles que ya han dejado de pertenecer a las unidades de producción estudiadas.
12. Ver: I, Molina *El capital comercial en un valle de labriegos sencillos 1800-1824. Análisis del legado colonial de Costa Rica*. Tesis de posgrado. Universidad de Costa Rica, 1986 Capítulo I.  
El mismo autor realiza una breve síntesis de las relaciones capital comercial-productor directo en: "El Valle Central de Costa Rica en la Independencia" *Revista de Historia* julio-dic. 1986 N. 14 p.100-101.

13. V.H. Acuña op. cit. p.312.
14. P. Alvarenga "Campesinos y comerciantes..." p. 49.
15. Idem. p. 113-115.
16. Ver: I, Molina "El capital comercial..." p. 93.  
De los 128 deudores que en 1790 tenían doña Ana Rita de Alvarado y don Ruperto Pérez Granados, dos residían en el Pacífico Seco, 18 en Villa Nueva y 89 en Villa Vieja.  
Mortuales coloniales de Heredia (M.C.H.) N.1434 Año 1790.
17. Mortuales coloniales de San José (M.C.S.J.) Año 1798 N.396 Fortuna: 308p.7r.
18. Mortuales coloniales de Cartago (M.C.C.) Año 1793 N. 1059 y N. 913 Año 1805.
19. M.C.S.J. Año 1787 N.92 Fortuna: 463ps.
20. Archivo complementario colonial (C.C.) N.565 Año 1786.
21. M.C.H. N.1487 Año 1789 folio 24.
22. Índice de protocolos de Heredia (I.P.H.) Página 315.
23. El inventario de los bienes de Juan Tenorio ascendió a 553ps.3r. En éste solo se registraron tierras dedicadas a la siembra de caña y plátano. La casa de trapiche, el trapiche y la paila fueron valoradas en 108ps, es decir, casi la quinta parte del total de la fortuna estaba invertida en instrumentos y anexos para procesar la caña de azúcar. M.C.S.J. N.358 Año 1794.
24. M.C.C. N.758 Año 1794 Fortuna: 268ps4rs.
25. M.C.S.J. N.294 Año 1800 Fortuna: 709ps.
26. En 1790 el valor de su cosecha fue de 86ps. C.C. N.6690.
27. Ver: P. Alvarenga "Campesinos y comerciantes... p.52.  
Sin embargo, en algunos casos excepcionales, se le brindó una especial atención a la tierra de uso ganadero.  
Los hermanos Juan Tomás y Juan Manuel Quirós, compraron unas tierras en la Uruca en 40ps. y, en 1794, formaron una compañía para explotarlas. Cercaron la tierra e hicieron un potrero "poniendo cada uno de su parte su persona, trabajo y dinero que han gastado en él cuya cantidad asciende a 216 pesos plata habiendo puesto cada uno de ellos de su parte 108 pesos plata". (Protocolos de San José—P.S.J.— Año 1794 N.451 folio 29 julio 29).  
Al año siguiente, Juan Tomás Quirós vendió a José Aparicio Barrantes una chacara y este último se comprometió a pagar los 44 pesos que le quedó debiendo "en ganado vacuno de año y medio a dos años de edad, a precio de dos pesos cada uno" (P.S.J. Año 1795 N.452 Folio 15v abril 10).  
En 1998 debido a la muerte de Tomás Quirós se realizó el inventario de

- sus bienes (M.C.S.J. N. 298 bis Fortuna: 1107 ps). La porción del potrero que le correspondía se valoró en 300 ps. pero el siguiente año la viuda vendió esta tierra al socio de Tomás Quirós, su hermano Juan Manuel en 258 ps. (P. S. J. Año 1905 folio 3 N. 462 febrero 10).
28. La composición de las fortunas de los cacaoteros tiende a ser distinta a la del resto del grupo dominante. Sin embargo este tema será analizado más adelante. Por localizarse los poseedores de las explotaciones cacaoteras casi exclusivamente en Cartago, su estudio no corresponde a esta sección del trabajo que busca establecer las regularidades en la inversión productiva.
  29. M.C.C. N.675 Año 1795 Fortuna: 15948ps3rs.
  30. En las mortuales de Heredia solo encontramos 6 con una fortuna superior a la de Santiago Flores Paniagua. (M.C.H. N.1618 Año 1797 Fortuna: 1965ps2r.) Este en 1792 había sembrado 18 medias de mafz. Únicamente 8 de los 559 cultivadores de mafz registrados en el censo agropecuario de dicho año, sembraron una cantidad igual o superior. La mayor parte de los cultivadores (502 o sea el 89.80%) no superaron las 9 medias de mafz (Archivo colonial de Cartago—Ca—N.897).
  31. En realidad el campesino no estuvo en completa libertad de elegir el sitio donde trasladarfa su unidad productiva, pues las autoridades determinaron las áreas de colonización.  
 “El poblamiento nucleado se mantuvo por parte de las autoridades como un mecanismo de control social y de extracción excedentaria; en una palabra, para mantener la “vida civilizada”.  
 L, Gudmundson *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas de la expansión agroexportadora*. Tesis doctoral Universidad de Oklahoma, 1985 p.28.
  32. Idem.
  33. En 1824 la presión en las tierras del común de Heredia obliga al Ayuntamiento a limitar las siembras de mafz de cada arrendatario a 8 medias Municipal de Heredia Año 1824 N.151 folio 4.
  34. Ver: E. Fonseca *Costa Rica colonial. La tierra y el hombre*. San José EDUCA 1984. p.176.
  35. Idem. p.177.
  36. Actas de Cabildo de Cartago 23 de octubre de 1820. Publicado en: *Revista de Archivos Nacionales*. 1971 p.32.
  37. E, Fonseca op. cit. 1984. p.175 y 185.
  38. Idem. p.169-170.
  39. Ver: P, Alvarenga “Crecimiento económico y crisis...”
  40. V.H. Acuña, op. cit. 1978, p. 312.
  41. Con base en los datos de población de Thiel para 1801 puede calcularse, aproximadamente, en un 20% la población josefina y herediana que se

integró a fines de la década de 1780 a la siembra de tabaco.  
Ver: Thiel y otros, op. cit. 1977 p.27.

42. V.H. Acuña op. cit. 1978 Pp: 312 y 328-336.
43. CC. N. 6852.
44. CC N.669.
45. CC N.3771
46. CC N. 1332.
47. M.C.S.J. N.398 F:560p2r.
48. M.C.S.J. N.341.
49. CC N.6690.
50. “La chácara se compone de casa de vivienda y cocina cubiertas de teja y maderas redondas, casa de trapiche de madera labrada de cedro con dos cuartos... cubierta de teja y dicho (trapiche) dentro corriente con todos sus anexos... los cercos... anejados y cercados de poró, cubiertos de caña dulce y plátano...”  
Protocolos de San José Año 1783 folio 30v nov. 26.
51. M.C.S.J. N.56 Año 1799 F:2293p7r.
52. CC N.6690.
53. M.C.C. Ns.1057, 504 y 576.
54. M.C.C. N.576 Año 1785 Fortuna: 11178p3r.
55. M.C.C. N.668 Año 1785 Fortuna: 1687p5r.
56. En 1780 Magdalena Casasola, viuda de Gaspar Angulo, le había arrendado una hacienda de cacao en Matina nombrada San Benito con 1743 árboles por 3 años comprometiéndose Sebastián Camaño a pagar 175p. de cacao al año. Protocolos de Cartago N.973 Año 1780 folio 52 set.5.
57. M.C.C. N.1061 Año 1788.

#### ABREVIATURAS USADAS

- M.C.C. = Mortuales Coloniales de Cartago.  
M.C.S.J. = Mortuales Coloniales de San José.  
M.C.H. = Mortuales Coloniales de Heredia.  
C.C. = Complementario Colonial.

Toda la documentación se encuentra en la Sección Histórica del Archivo Nacional de Costa Rica.